ENTIDAD DE CONSERVACIÓN DEL POLÍGONO DE SANTA ANA ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 26 DE MAYO DE 2021

Reunidos en las oficinas de la Entidad de Conservación a las 18:00 horas del día de la fecha.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta de Gobierno de 19-04-2.021.
- 2. Provisión interina vacantes junta de gobierno.
- 3. Preparación próxima convocatoria asamblea general ordinaria.
- 4. Otros asuntos de interés.
- **5.** Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. Nils Martínez Fernández
SECRETARIO:	D. Fernando Sánchez Muñoz
VOCAL:	D. José Miguel Cortina Peñas
VOCAL:	D. Jesús Andreo Raja
GERENTE:	Dña. Matilde Hernández

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 19-04-2.021

Se aprueba por unanimidad.

2.- PROVISIÓN INTERINA VACANTES JUNTA DE GOBIERNO.

Tras varias dimisiones de miembros de la Junta de Gobierno, por distintos motivos, y el cese de otro por haber vendido su propiedad, actualmente hay 5 plazas vacantes en la J.G.

Según el artículo 29 de los estatutos que rigen esta E.C. si durante el tiempo para el que fueron nombrados se producen vacantes en la J.G., podrá designar esta, entre los miembros de la E.C. las personas que hayan de ocuparla.

Se ha propuesto la entrada en la Junta al portavoz o representante de un grupo de presidentes de comunidades, así como a algún presidente más y han rechazado la propuesta.

Se propone, nuevamente, la entrada de propietarios con disposición de colaborar y se acuerda estudiar este tema y ratificar los posibles candidatos en próxima reunión de junta de gobierno.

3.- PREPARACIÓN PRÓXIMA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Tal y como queda establecido en los estatutos de la E.C., el próximo mes de junio se celebrará la asamblea general ordinaria, de la E.C.

Se decide presentar los presupuestos que se presentaron en el mes de diciembre, para el segundo semestre de 2021 y para el año 2022, con alguna modificación según los gastos al día de la fecha, e incluyendo un refuerzo de seguridad.

Dadas las circunstancias actuales y ante la imposibilidad de hacerla de modo presencial, se estudiará con el despacho jurídico el modo más viable de celebrarla.

De modo telemático solo se puede celebrar si se asegura que todos los propietarios disponen de los medios necesarios, lo cual quedo claro que no era así, en la convocatoria del pasado mes de diciembre, que hubo que suspender por este motivo.

Se verá la viabilidad de la opción de voto por correo postal o email y se informará de ello a los presidentes y al resto de propietarios.

4.- OTROS ASUNTOS DE INTERÉS.

Tras reunión de trabajo con la letrada laboral de la E.C., se vio conveniente llegar a un acuerdo con la anterior gerente, aprobándose la conciliación judicial en los términos acordados.

Se aprueba la reclamación judicial de la deuda pendiente de la parcela G-1, correspondiente al centro comercial.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:30 horas del día de la fecha.

V°B° EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Ante las medidas sanitarias impuestas por la pandemia COVID19 en la Región de Murcia, se procede a guardar legales distancias, medidas, desinfección personal y el resto de las imposiciones establecidas en la normativa que ampara el modo de actuar individual.